

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Exp.0016413/2015

Córdoba,

02 JUN 2015

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Illra. Cátedra de Clínica Urológica – Hosp.Córdoba Dr. Roberto Kerkebe, en la cual solicita la designación de Instructor en el Area al Sr. Méd. Sebastián LOPEZ BUBICA DNI: 28.263.080 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 14/05/2015;

Por ello;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

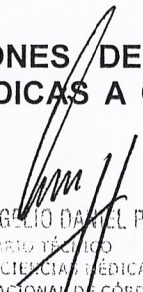
Art.1°.- Otorgar la función de Instructor en el Area al Sr. Méd. Sebastián LOPEZ BUBICA DNI: 28.263.080, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Urológica – Hosp.Córdoba, en el período lectivo 2015.

Art.2°.- La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

396